

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO		Código: 120.26.2	
	NIT. 901.039.684-5		Versión:	1
	EVALUACIÓN		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 1 de 15	

INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

FECHA: OCTUBRE 11 DE 2024.

ASUNTO: INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

En nuestra condición de comité de contratación designado para evaluar aspectos jurídicos, financieros, técnicos, de organización o capacidad técnica y económicos, del proceso **MODO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA DE LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE FONPACIFICO, “ORDEN DE OBRA” No. OB-026-2024** de la contratación derivada de **FONPACÍFICO “MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE VÍAS URBANAS, CON ESTABILIZACIÓN DE AFIRMADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DEPARTAMENTO PUTUMAYO”**, con base en el estudio pertinente nos permitimos presentar el informe aquí referido:

Se deja constancia que se recibieron dos (02) propuestas, presentadas por;

- **D.J. COMPANY S.A.S. ZOMAC**, con NIT **901.825.769-4**, representada legalmente por **JAIRO ALBERTO BRAVO ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **18.103.242** de Villagarzón, Putumayo.
- **BRECAM S.A.S**, con Nit **900.930.615-4**, representada legalmente por **CARLOS ALBERTO CAICEDO SAMBONÍ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **12.265.916** de Pitalito – Huila.

Detalle de la evaluación de Asociados Técnicos que participan en el proceso:

EVALUACIÓN ASOCIADO TÉCNICO No. 1

ASOCIADO TÉCNICO	No. 1
Persona jurídica:	D.J. COMPANY S.A.S. ZOMAC
NIT:	901.825.769-4

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2
	EVALUACIÓN	Versión: 1
		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 2 de 15

Representante legal:	JAIRO ALBERTO BRAVO ROJAS.
Identificación:	C.C No. 18.103.242 de Villagarzón, Putumayo
Valor de la Oferta	\$390.436.688,34=

DOCUMENTOS

1. CAPACIDAD JURÍDICA: **1)** Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta, la cual no podrá ser inferior al plazo estimado del contrato y un año más. **2)** No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en las disposiciones vigentes que consagren inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Estado. **3)** No estar en un proceso de liquidación obligatoria, concordato o cualquier otro proceso de concurso de acreedores, según la ley aplicable. Dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta. **4)** No estar reportado en el último Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. **5)** No presentar sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado. **CUMPLE NO CUMPLE** __.

2. CARTA DE PRESENTACIÓN: Firmada por el Asociado Técnico persona natural o por el representante legal de la persona jurídica. En el caso de presentarse la propuesta en la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, la carta de presentación deberá estar firmada por el representante del Consorcio o Unión Temporal. Manifiestar en la carta de presentación que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, consagradas en la Constitución o la Ley. Cuando la propuesta es presentada en consorcio o unión temporal todos sus integrantes deben manifestarlo. **CUMPLE NO CUMPLE** __

3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. La propuesta deberá ser entregada original en físico y por digital por medio de correo electrónico contratacion@fonpacifico.org, presentarse en idioma español, con su respectivo índice, foliadas en original en la parte superior derecha, sin enmendaduras, tachones, ni borrones y en sobre cerrado y sellado, marcando claramente el objeto, el número del proceso, el nombre y la dirección del Asociado Técnico. El Asociado Técnico debe adjuntar todos los documentos exigidos en la invitación y con la firma correspondiente

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO		Código: 120.26.2	
	NIT. 901.039.684-5		Versión:	1
	EVALUACIÓN		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 3 de 15	

tanto en la propuesta física original como en la adjuntada en correo electrónico.
CUMPLE NO CUMPLE ___

OBSERVACION: Algunos anexos fueron presentados sin consecutivos. (anexo 1, 2, 3, 4, 7)

4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL: Si el Asociado Técnico es una persona natural deberá acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su cédula de ciudadanía, y si es persona natural extranjera residenciado en Colombia, mediante la copia de la cedula de extranjería expedida por la autoridad competente. Si el Asociado Técnico es persona jurídica deberá presentar certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.

En este certificado se verificará lo siguiente:

- El objeto social del Asociado Técnico debe permitir la actividad que se solicita en este proceso y el del contrato que de él se derive.
- La duración de la persona jurídica no será inferior a la duración del contrato y un (1) año más, contado a partir de la fecha de suscripción de este y en todo caso hasta su liquidación, el no cumplimiento de los anteriores requisitos es causal de rechazo.
- Nombre o razón social completa.
- Nombre del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica.
- Facultades del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica, en la que se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de esta, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente. Dicha autorización debe haber sido otorgada previamente al cierre del proceso de selección.

CUMPLE NO CUMPLE ___

5. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: El Asociado Técnico deberá presentar certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente expedido por la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**. En el caso de personas jurídicas se debe presentar certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente expedido por la **PROCURADURÍA**

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2
	EVALUACIÓN	Versión: 1
		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 4 de 15

GENERAL DE LA NACIÓN, tanto de la persona jurídica como del representante legal. En el caso de presentarse la propuesta en la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, este requisito debe ser acreditado por cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal. **CUMPLE X NO CUMPLE ___**

OBSERVACIÓN: Al validar los certificados, la persona jurídica no se encuentra registrada en la Procuraduría, por ende, no es posible generar el certificado de la empresa D.J Company S.A.S Zomac.

6. ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL: El Asociado Técnico deberá presentar certificado de Antecedentes de responsabilidad fiscal vigente expedido por la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**. En el caso de personas jurídicas se debe presentar certificado de Antecedentes de responsabilidad fiscal vigente expedido por la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, tanto de la persona jurídica como del representante legal. En el caso de presentarse la propuesta en la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, este requisito debe ser acreditado por cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal. **CUMPLE X NO CUMPLE ___**

7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: El Asociado Técnico deberá presentar certificado de antecedentes judiciales vigente expedido por la **POLICIA NACIONAL**. En el caso de personas jurídicas se debe presentar del representante legal. **CUMPLE X NO CUMPLE ___**

8. SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC: El Asociado Técnico deberá presentar certificado de Medidas correctivas vigente expedido por la **POLICIA NACIONAL**. En el caso de personas jurídicas se debe presentar del representante legal. **CUMPLE X NO CUMPLE ___**

9. CONSULTA DE INHABILIDADES: El Asociado Técnico deberá presentar certificado de consulta de inhabilidades vigente expedido por la **POLICIA NACIONAL**. En el caso de personas jurídicas se debe presentar del representante legal. **CUMPLE X NO CUMPLE ___**

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2	
		Versión:	1
	EVALUACIÓN	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 5 de 15	

10. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM: El Asociado Técnico para la presentación de la propuesta deberá presentar el Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - **REDAM**, documento que no debe tener una antigüedad mayor a los treinta (30) días calendario, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. **CUMPLE NO CUMPLE** __

11. BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO – BDME: El Asociado Técnico para la presentación de la propuesta deberá presentar el certificado generado por la consulta en su nombre, expedido por la Contaduría General de la Nación, documento que no debe tener una antigüedad mayor a los treinta (30) días calendario, de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica. **CUMPLE NO CUMPLE** __

12. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Asociado Técnico persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley de estar obligado a tenerlo, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha. **CUMPLE NO CUMPLE** __

REQUISITOS FINANCIEROS.

CAPACIDAD FINANCIERA: Para efectos de la verificación de la capacidad financiera se tendrá en cuenta los siguientes indicadores, tomados de los estados financieros a diciembre 31 de 2023 o de corte trimestral actualizado o de apertura:

Indicador	Fórmula
Liquidez	<i>Activo Corriente</i>
	<i>Pasivo Corriente</i>

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2
	EVALUACIÓN	Versión: 1
		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 6 de 15

Nivel de Endeudamiento	$\frac{Pasivo\ Total}{Activo\ Total}$
------------------------	---------------------------------------

INDICADOR	MARGEN SOLICITADO
Índice de liquidez $L=AC/PC$	Mayor o igual a 1.50 o indeterminado.
Índice de endeudamiento $IE=(PT/AT)$	Menor o igual a 0.70 o indeterminado.

CUMPLE NO CUMPLE

EXPERIENCIA: El Asociado Técnico deberá demostrar experiencia general en mínimo un (01) contrato de construcción y/o mejoramiento de vías ejecutados con entidades públicas, que sumados sean igual o mayor al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. **CUMPLE NO CUMPLE**

PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

1. DIRECTOR DE LA OBRA: Dedicación 70%
Deberá ser Profesional en área de Ingeniería civil o arquitectura.

EXPERIENCIA GENERAL: Con experiencia general igual o superior a cinco (05) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Haber sido contratista en al menos dos (02) contratos de obra, los cuales hayan sido en Construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento de vías.

CUMPLE NO CUMPLE

2. RESIDENTE DE OBRA: Dedicación 100%
Deberá ser Profesional en área de Ingeniería civil o arquitectura.

EXPERIENCIA GENERAL: Con experiencia general igual o superior a cinco (05) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
			Versión: 1
	EVALUACIÓN		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 7 de 15

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Haber sido contratista en al menos un (01) contrato, en los cuales se haya desempeñado como Auxiliar Administrativo o secretaria.

CUMPLE NO CUMPLE

3. AUXILIAR ADMINISTRATIVO: Dedicación 100%
Deberá ser auxiliar administrativo.

EXPERIENCIA GENERAL: Con experiencia general igual o superior a un (01) año contado a partir de la fecha de expedición del título.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Haber sido contratista en al menos un (01) contrato, en los cuales se haya desempeñado como Auxiliar Administrativo o secretaria.

CUMPLE NO CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica es por un valor de TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$390.436.688,34=) M/CTE.

CUMPLE NO CUMPLE

EVALUACIÓN ASOCIADO TÉCNICO No. 2

ASOCIADO TÉCNICO	No. 2
Persona jurídica	BRECAM S.A.S , con Nit, representada legalmente por, identificado con cédula de ciudadanía No.
NIT	900.930.615-4
Representante legal	CARLOS ALBERTO CAICEDO SAMBONÍ
Identificación	C.C No. 12.265.916 de Pitalito – Huila.
Valor de la Oferta	\$ 404.908.059,24=

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2
		Versión: 1
	EVALUACIÓN	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 8 de 15

DOCUMENTOS

1. CAPACIDAD JURÍDICA: 1) Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta, la cual no podrá ser inferior al plazo estimado del contrato y un año más. 2) No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en las disposiciones vigentes que consagren inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el Estado. 3) No estar en un proceso de liquidación obligatoria, concordato o cualquier otro proceso de concurso de acreedores, según la ley aplicable. Dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta. 4) No estar reportado en el último Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000. 5) No presentar sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado. **CUMPLE NO CUMPLE** ___.

2. CARTA DE REPRESENTACIÓN: Firmada por el Asociado Técnico persona natural o por el representante legal de la persona jurídica. En el caso de presentarse la propuesta en la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, la carta de presentación deberá estar firmada por el representante del Consorcio o Unión Temporal. Manifiestar en la carta de presentación que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, consagradas en la Constitución o la Ley. Cuando la propuesta es presentada en consorcio o unión temporal todos sus integrantes deben manifestarlo. **CUMPLE NO CUMPLE** ___

3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. La propuesta deberá ser entregada original en físico y por digital por medio de correo electrónico contratacion@fonpacifico.org, presentarse en idioma español, con su respectivo índice, foliadas en original en la parte superior derecha, sin enmendaduras, tachones, ni borrones y en sobre cerrado y sellado, marcando claramente el objeto, el número del proceso, el nombre y la dirección del Asociado Técnico. El Asociado Técnico debe adjuntar todos los documentos exigidos en la invitación y con la firma correspondiente tanto en la propuesta física original como en la adjuntada en correo electrónico. **CUMPLE NO CUMPLE** ___

OBSERVACION: No presentó diligenciados los anexos 5 y 9.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2
	EVALUACIÓN	Versión: 1
		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 9 de 15

4. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL: Si el Asociado Técnico es una persona natural deberá acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su cédula de ciudadanía, y si es persona natural extranjera residenciado en Colombia, mediante la copia de la cedula de extranjería expedida por la autoridad competente. Si el Asociado Técnico es persona jurídica deberá presentar certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.

En este certificado se verificará lo siguiente:

- El objeto social del Asociado Técnico debe permitir la actividad que se solicita en este proceso y el del contrato que de él se derive.
- La duración de la persona jurídica no será inferior a la duración del contrato y un (1) año más, contado a partir de la fecha de suscripción de este y en todo caso hasta su liquidación, el no cumplimiento de los anteriores requisitos es causal de rechazo.
- Nombre o razón social completa.
- Nombre del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica.
- Facultades del representante legal o de la persona facultada para comprometer a la persona jurídica, en la que se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de esta, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente. Dicha autorización debe haber sido otorgada previamente al cierre del proceso de selección.

CUMPLE NO CUMPLE

5. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: El Asociado Técnico deberá presentar certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente expedido por la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**. En el caso de personas jurídicas se debe presentar certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente expedido por la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, tanto de la persona jurídica como del representante legal. En el caso de presentarse la propuesta en la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, este requisito debe ser acreditado por cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal. **CUMPLE NO CUMPLE**

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
			Versión: 1
	EVALUACIÓN		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 10 de 15

OBSERVACIÓN: No aportó certificado de la persona jurídica, al validar los certificados, la persona jurídica no presenta antecedentes.

6. ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL: El Asociado Técnico deberá presentar certificado de Antecedentes de responsabilidad fiscal vigente expedido por la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**. En el caso de personas jurídicas se debe presentar certificado de Antecedentes de responsabilidad fiscal vigente expedido por la **CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, tanto de la persona jurídica como del representante legal. En el caso de presentarse la propuesta en la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, este requisito debe ser acreditado por cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal. **CUMPLE X NO CUMPLE ___**

7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: El Asociado Técnico deberá presentar certificado de antecedentes judiciales vigente expedido por la **POLICIA NACIONAL**. En el caso de personas jurídicas se debe presentar del representante legal. **CUMPLE X NO CUMPLE ___**

8. SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC: El Asociado Técnico deberá presentar certificado de Medidas correctivas vigente expedido por la **POLICIA NACIONAL**. En el caso de personas jurídicas se debe presentar del representante legal. **CUMPLE X NO CUMPLE ___**

9. CONSULTA DE INHABILIDADES: El Asociado Técnico deberá presentar certificado de consulta de inhabilidades vigente expedido por la **POLICIA NACIONAL**. En el caso de personas jurídicas se debe presentar del representante legal. **CUMPLE X NO CUMPLE ___**

10. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM: El Asociado Técnico para la presentación de la propuesta deberá presentar el Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - **REDAM**, documento que no debe tener una antigüedad mayor a los treinta (30) días calendario, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica. **CUMPLE ___ NO CUMPLE X**

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO		Código: 120.26.2	
	NIT. 901.039.684-5		Versión:	1
	EVALUACIÓN		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 11 de 15	

OBSERVACIÓN: No aportó certificado REDAM, y al ser parte de la carpeta ciudadana digital individual, no se logró validar.

11. BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO – BDME: El Asociado Técnico para la presentación de la propuesta deberá presentar el certificado generado por la consulta en su nombre, expedido por la Contaduría General de la Nación, documento que no debe tener una antigüedad mayor a los treinta (30) días calendario, de la persona natural o del representante legal y de la persona jurídica. **CUMPLE _ NO CUMPLE _X_**

OBSERVACIÓN: No aportó certificado de la persona jurídica, ni del representante legal, al validar los datos, ninguno de ellos se encuentra incluido en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

12. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Asociado Técnico persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal, de acuerdo con los requerimientos de Ley de estar obligado a tenerlo, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha **CUMPLE X NO CUMPLE _**

EXPERIENCIA: El Asociado Técnico deberá demostrar experiencia general en mínimo un (01) contrato de construcción y/o mejoramiento de vías ejecutados con entidades públicas, que sumados sean igual o mayor al 100% del presente proceso expresado en SMMLV. **CUMPLE _ NO CUMPLE _X_**

OBSERVACIÓN: No acreditó la experiencia requerida. (No aportó ningún documento)

REQUISITOS FINANCIEROS.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.2
		Versión: 1
	EVALUACIÓN	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 12 de 15

CAPACIDAD FINANCIERA: Para efectos de la verificación de la capacidad financiera se tendrá en cuenta los siguientes indicadores, tomados de los estados financieros a diciembre 31 de 2023 o de corte trimestral actualizado o de apertura:

Indicador	Fórmula
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$

INDICADOR	MARGEN SOLICITADO
Índice de liquidez $L=AC/PC$	Mayor o igual a 1.50 o indeterminado.
Índice de endeudamiento $IE=(PT/AT)$	Menor o igual a 0.70 o indeterminado.

CUMPLE NO CUMPLE

PROFESIONALES Y EXPERTOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

1. DIRECTOR DE LA OBRA: Dedicación 70%
Deberá ser Profesional en área de Ingeniería civil o arquitectura.

EXPERIENCIA GENERAL: Con experiencia general igual o superior a cinco (05) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Haber sido contratista en al menos dos (02) contratos de obra, los cuales hayan sido en Construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento de vías.

CUMPLE NO CUMPLE

OBSERVACIÓN: No aportó el personal requerido.

2. RESIDENTE DE OBRA: Dedicación 100%
Deberá ser Profesional en área de Ingeniería civil o arquitectura.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.2
			Versión: 1
	EVALUACIÓN		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 13 de 15

EXPERIENCIA GENERAL: Con experiencia general igual o superior a cinco (05) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Haber sido contratista en al menos un (01) contrato, en los cuales se haya desempeñado como Auxiliar Administrativo o secretaria.

CUMPLE _ NO CUMPLE _X_

OBSERVACIÓN: No aportó el personal requerido.

3. AUXILIAR ADMINISTRATIVO: Dedicación 100%
Deberá ser auxiliar administrativo.

EXPERIENCIA GENERAL: Con experiencia general igual o superior a un (01) año contado a partir de la fecha de expedición del título.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Haber sido contratista en al menos un (01) contrato, en los cuales se haya desempeñado como Auxiliar Administrativo o secretaria.

CUMPLE _ NO CUMPLE _X_

OBSERVACIÓN: No aportó el personal requerido.

OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica es por un valor de CUATROSCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$404.908.059,24=) M/CTE.

CUMPLE _ NO CUMPLE _X_

OBSERVACIÓN: El valor establecido en la propuesta inicial, supera el valor oficial del proceso de contratación.

CONCLUSIONES

PRIMERA: El Asociado Técnico No. 1; **D.J. COMPANY S.A.S. ZOMAC**, con NIT **901.825.769-4**, representada legalmente por **JAIRO ALBERTO BRAVO ROJAS**,

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO		Código: 120.26.2	
	NIT. 901.039.684-5		Versión:	1
	EVALUACIÓN		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 14 de 15	

identificado con cédula de ciudadanía No. **18.103.242** de Villagarzón, Putumayo, presenta su propuesta con todos los requisitos establecidos y obtiene como resultado de la evaluación un puntaje de 100 puntos, así:

FACTORES	PUNTAJE
Factor Económico	600
Propuesta técnica	200
Apoyo a la industria nacional	200
TOTAL	1000

SEGUNDA: El Asociado Técnico No. 2; **BRECAM S.A.S**, con Nit 900.930.615-4, representada legalmente por **CARLOS ALBERTO CAICEDO SAMBONÍ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **12.265.916** de Pitalito – Huila, en su propuesta no cumple con los requisitos mínimos habilitantes a saber: 1). No cumple con el requisito de experiencia establecido en el numeral 5.3, ya que no aporta ninguna certificación que acredite la idoneidad de la empresa para el presente proceso de contratación. 2). No se encuentran diligenciados la totalidad de anexos, falta el anexo 5 (Experiencia), y el anexo 9 (Hoja de vida del personal). 3). La OFERTA ECONÓMICA supera el presupuesto oficial total por \$14.471.371,9=, en ese orden de ideas, su propuesta deberá ser rechazada. 4). Incumple con los requisitos establecidos en el numeral 5.4 Profesionales y expertos integrantes del equipo de trabajo, ya que no aporta ningún profesional para estos cargos, evidenciados en la evaluación previamente hecha. La falta del personal mínimo requerido o el incumplimiento de sus requisitos no es objeto de subsanación e inhabilita inmediatamente la propuesta para su calificación económica. Por lo anteriormente expuesto, el Comité Evaluador recomienda al Director Ejecutivo de FONPACIFICO, RECHAZAR la propuesta presentada por **BRECAM S.A.S** de conformidad con el incumplimiento de los requisitos establecidos para el presente proceso de contratación.

TERCERA: Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité de Contratación recomienda al Director Ejecutivo de **FONPACÍFICO**, adjudicar la “**ORDEN DE OBRA**” cuyo objeto es “**MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE VÍAS URBANAS, CON ESTABILIZACIÓN DE AFIRMADO, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DEPARTAMENTO PUTUMAYO.**” a la propuesta presentada por el Asociado Técnico **D.J. COMPANY S.A.S. ZOMAC**, con NIT **901.825.769-4**, representada legalmente por **JAIRO ALBERTO**

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO		Código: 120.26.2	
	NIT. 901.039.684-5		Versión:	1
	EVALUACIÓN		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 15 de 15	

BRAVO ROJAS, identificado con cédula de ciudadanía No. **18.103.242** de Villagarzón, Putumayo, ya que cumple con todos los requisitos establecidos en los documentos del proceso de contratación.

Para constancia se firma en Cartago - Valle del Cauca, a los once (11) días del mes de Octubre de Dos Mil Veinticuatro (2024).

Atentamente,


ANGY JULIET LARA MURCIA
Oficina de Gestión de Proyectos
Territoriales


BRENDA JULIANA PUENTES
Oficina Jurídica y de Contratación.

MAIRA ALEJANDRA CELI
Contadora

Proyectó: Brenda Juliana Puentes - Oficina Jurídica y de Contratación.
Revisó: Angy Juliet Lara Murcia - Oficina de Gestión de Proyectos Territoriales.
Maira Alejandra Celi – Contadora.